

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA IMEXEMDA S.A. , CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador siendo las siete y treinta horas del día lunes primero de Junio del Dos mil Quince , en las instalaciones de la empresa IMEXEMDA S.A. situado en Cristóbal Colon S/N y Calle 22, se reúne la totalidad de los accionistas con la comparecencia de las siguientes personas:

El accionista el señor, BORBOR RODRIGUEZ SANTO ABEL, propietario de cuatrocientas ochenta acciones, BORBOR DE LA CRUZ YADIRA ANGELICA propietaria de trescientas diecinueve acciones y ROMERO GOMEZ MANUEL IGNACIO propietario de una acción. Acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito

Con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual todos los participantes están unánimemente de acuerdo a tratar.

PUNTO UNICO. - DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión el Sr. BORBOR RODRIGUEZ SANTO ABEL, Presidente Titular de la compañía, y actúa como Secretaria la Señora BORBOR DE LA CRUZ YADIRA ANGELICA en su calidad de Accionista.

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

La secretaria de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

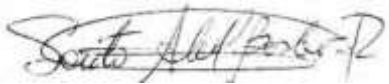
La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Gerente General el Sr. **BORBOR RODRIGUEZ SANTO ABEL**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **IMEXEMDA S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

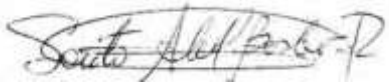
La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia de los asistentes.



SANTO ABEL BORBOR RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL



SANTO ABEL BORBOR RODRIGUEZ
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



YADIRA ANGELICA BORBOR DE LA CRUZ
ACCIONISTA Y SECRETARIA



ROMERO GOMEZ MANUEL IGNACIO
ACCIONISTA